	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 06/05/2025
CONTRATO No.	136-00-A-COFAC-CEGOT-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/09/2024
OBJETO CONTRATO	SERVICIO DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE FOLIOS DE VIDA PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS DEL ANEXO
CONTRATISTA	JAIDI ESTHER MONROY ZABALETA
SUPERVISOR	T1. YAZO MORENO ADRIANA JANNETH
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	Pago 1: Facturación de los servicios recibidos con corte a 31 de OCTUBRE de 2024 y hasta un máximo del 50% del contrato. Pagaderos en el PAC SEXTO BIMESTRE del año 2024. Pago 2: Facturación de los servicios recibidos con corte a 13 de DICIEMBRE de 2024 por el saldo del Contrato. PAC DICIEMBRE de 2024 y/o cuentas por pagar 2024 pagaderas en el primer trimestre 2025.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$94.694.560,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	13/12/2024
FECHA DE INICIO	30/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN (SI APLICA)	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 (SI APLICA)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA MODIFICACIÓN.	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	N/A

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 06/05/2025
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A
Nota: Se podrían incluir las filas necesarias en relación a la cantidad de modificatorios realizados durante la ejecución del contrato.	

En la ciudad de Bogotá, el día 6 del mes de mayo del 2025, a las 08:00 horas, se reunieron: los señores CR. ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO y la T1. ADRIANA YAZO MORENO, por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**, en sus calidades de Ordenador del Gasto y Supervisor del contrato, respectivamente; así como la Ingeniera JAIDI ESTHER MONROY ZABALETA, identificada con CC. 45.529.052 de Cartagena, en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 136-00-A-COFAC-CEGOT-2024, cuyo objeto es SERVICIO DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE FOLIOS DE VIDA PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS DEL ANEXO, de acuerdo a la normatividad y tipología del contrato.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR

ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	La numeración de la anotación “Apertura” siempre debe ser la No 1. - Orden Cronológico. Así mismo que las anotaciones reseñadas en la sustentación del formulario No. 4, correspondan con la numeración del formulario No. 3	**1**	**1**	$ 310.800.oo
2	Se requiere creación de la anotación “Consulta en Línea de Antecedentes” con opción de que el archivo sea obligatorio y en formato PDF (03) tres archivos: - Antecedentes disciplinarios - Antecedentes penales. - Antecedentes administrativos. Si la anotación no existe, se debe impedir el cierre del formulario No. 3 indicando con notificación emergente la ausencia de esta anotación. A) Creación de anotación “Consulta en Línea de Antecedentes” habilitando la opción de incluir (03) tres archivos tipo PDF B) El sistema impida el cierre del Formulario No. 3 indicando con un anuncio emergente la ausencia de los soportes. "Falta uno o varios archivos de antecedentes"	**1**	**1**	$ 784.000.oo

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 06/05/2025		
3	Se requiere que en el Formulario No. 2 se despliegue un anuncio emergente que indique al evaluador que debe registrar como mínimo cuatro (04) objetivos concertados y la plataforma no habilite el formulario No. 3, hasta tanto el evaluado no haya aceptado las funciones de su cargo, las funciones adicionales y sus objetivos concertados. Para habilitar el Formulario No. 3 Se debe generar un módulo de administración que permita ACTIVAR / DESACTIVAR esta funcionalidad y configurar el parámetro: -Exigir o no objetivos y especificar el número mínimo.	**1**	**1**	$3.192.000.oo
4	Se requiere que la plataforma no permita realizar la anotación de cierre del formulario No.3, hasta tanto el evaluado y el evaluador no hayan aprobado el formulario No.2, y No. 3, la evaluación de los objetivos concertados, indicando con un anuncio emergente la falta de realización de esta tarea si no lo ha hecho.	**1**	**1**	$2.074.800.oo
5	Se requiere que el sistema permita la elaboración y visualización de tantos formularios No. 2 como sean necesarios a un mismo evaluado, en virtud de sus traslados. F2 general: todos los F2 por lapso o cargos independientes (páginas individuales por cada F2)	**1**	**1**	$1.037.400.oo
6	Se requiere que la plataforma no copie textualmente en el Formulario No. 2, la anotación de mérito/demérito que el evaluador realiza en el formulario No. 3 por el cumplimiento de objetivos, pero que sí indique en el formulario No. 2 si el evaluado cumplió o no sus objetivos, basada en las anotaciones enunciadas.	**1**	**1**	$1.675.800.oo
7	Se requiere la creación de una ventana que indique quien ordenó la realización de cada una de las anotaciones (diferentes a las felicitaciones) que sean generadas en el formulario No. 3. Se requiere la creación de una casilla, al momento de ingresar un estímulo o sanción, donde se pueda ingresar el ID de quien ordenó la anotación y esta se vea reflejada en el formulario No. 3.	**1**	**1**	$1.197.000.oo
8	Se requiere que cada que se vaya a realizar una anotación, el sistema despliegue un anuncio emergente recordando al evaluado que la anotación debe cumplir con los siguientes parámetros: ¿Qué hizo? ¿Cómo lo hizo? ¿Cuándo lo hizo?, so pena de no tener valor para la evaluación. Se requiere la creación de un aviso a la hora de ingresar una anotación que me muestre como	**1**	**1**	$1.037.400.oo

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 06/05/2025		
	sugerencia de lo que debe contener una anotación "¿Qué hizo? ¿Cómo lo hizo? ¿Cuándo lo hizo?" sea estimulo o sanción.			
9	Se requiere cambiar en el sistema el registro “Amonestación Escrita” por “Anotación de Desvalor” manteniendo el cómputo de puntos que hasta ahora otorgaba la Amonestación Escrita. Debe existir un mecanismo que permita parametrizar si el Tipo de Anotación puede no afectar puntaje. Se requiere eliminar/desactivar el registro “Amonestación Escrita” y crear uno nuevo llamado “Anotación de Desvalor” manteniendo el cómputo de puntos que hasta ahora otorgaba la Amonestación Escrita.	**1**	**1**	$ 957.600.oo
10	Se requiere que el sistema solo permita la evaluación como “No Evaluado” en el formulario No. 4, de los indicadores: Ejercicio en el Mando, - Responsabilidad Como Evaluador y/o Revisor - Cultura Física. "En otros indicadores no se requiere esta opción. Debe existir un mecanismo que permita parametrizar esta opción por cada indicador y por Fuerza.	**1**	**1**	$ 638.400.oo
11	Se requiere que en el Formulario No. 4 el indicador "Ejercicio en el Mando", esté habilitado por defecto como NO EVALUADO, sin embargo, que éste se permita modificar de forma MANUAL con el fin de evaluar al personal del cuerpo administrativo de acuerdo con la casilla 07 del Formulario No. 1 relacionando la sigla ADM. Debe existir un mecanismo que permita parametrizar esta opción por Fuerza.	**1**	**1**	$1.516.200.oo
12	Se requiere que el sistema impida el envío de la evaluación para aprobación y/o reclamo al evaluado si no tiene la totalidad de los indicadores evaluados con una X en el formulario No. 4 - No puede haber indicador pendiente. - No puede haber indicador en blanco.	**1**	**1**	$1.755.600.oo
13	Se requiere que el sistema impida al evaluado observar la clasificación asignada en el formulario No. 4 al momento de aprobar/reclamar su evaluación. Solo se debe permitir cuando el REVISOR apruebe la calificación. Posterior, si hay un reclamo, éste se realice con la evaluación emitida y no antes.	**1**	**1**	$2.074.800.oo
14	Se requiere que el sistema impida enviar el folio por parte del revisor si no se encuentra APROBADO o éste tiene algún reclamo con base a la clasificación.	**1**	**1**	$1.835.400.oo

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 06/05/2025		
15	Se requiere la instalación de contadores de tiempo en caso de los reclamos, que le indique por medio de mensajes al email registrado al evaluador, al evaluado y al revisor, el tiempo que le queda disponible para realizar el trámite asociados al reclamo, de tal manera que se le indique al usuario el tiempo restante que le asiste para gestionar la situación. - Desde un módulo administrador parametrizar los días hábiles para las diferentes situaciones ante reclamos. - HORAS: se Debe tener en cuenta que los días hábiles son HORAS hábiles. Se debe diseñar e implementar un módulo administrativo de festivos para cada año 2024, 2025, etc. -Se debe pre-calcular los festivos para cada año mediante un script que se ejecute mediante cron el 01 de enero de cada año. - Se debe permitir la consulta de los festivos, adicionar y suprimir de acuerdo con la necesidad de cada Fuerza. - HORAS hábiles inicio y fin de jornada laboral.	**1**	**1**	$8.299.200.oo
16	Se requiere que cuando se sincronicen las anotaciones relacionadas a continuación, el sistema les asigne el puntaje de acuerdo con la siguiente tabla, afectando el Indicador ÉTICA MILITAR o CONDICIONES PROFESIONALES.	**1**	**1**	$ 558.600.oo
17	Se requiere que se otorgue permiso a la Dirección de Personal (DIPER) o quien haga sus veces en las Unidades, para recibir, verificar y posteriormente enviar a JUCLA los folios de vida, para realizar la ratificación y/o modificación de las listas de clasificación de estos. El revisor envía el folio a DIPER dependiendo de un nivel organizacional deseado JEFATURA ó DIRECCIÓN ó DEPARTAMENTO ó UNIDAD ó COMANDO. El módulo es exclusivo para DIPER (Debe tener un perfil para ello) o quien haga sus veces en las UMA. - Control y estadística de porcentaje de completitud de folios. - Recepcionar / Visualizar / Reenviar. - Confirmación de DIPER hacia JUCLA sobre el “envío” de folios.	**1**	**1**	$1.596.000.oo
18	Cargue de funciones del evaluado, éstas deben ser traídas del sistema SIATH. Funcionalidad de HABILITAR o DESHABILITAR la sincronización de funciones que se encuentran en el SIATH.	**1**	**1**	$4.468.800.oo

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 06/05/2025		
19	Cultura física: El evaluador no debe tener la opción de hacer ajustes posteriores a hacer el registro. • Se debe Exigir el anexo de los documentos que soporten la novedad de cultura física. • No se debe permitir eliminar los documentos anexos. • Y/O Sincronización con datos SIIOC2.	**1**	**1**	$3.192.000.oo
20	Eliminar la opción “Derogación” por “Declarar Sin Valor ni Efecto” y quede reseñada la anotación como “Sin valor ni efecto”. No se deben afectar los históricos.	**1**	**1**	$ 877.800.oo
21	Se requiere que la fecha de la anotación "Declarar sin valor ni efecto" NO se pueda editar para una fecha anterior o posterior.	**1**	**1**	$ 239.400.oo
22	El sistema debe permitir la generación de la siguiente información a JUCLA 01) Ratifica 2) Modifica, genere en PDF. Ajustar menú: Ratifica En: (1, 2, 3, 4, 5) Modifica. A: (De 1 a 2, De 1 a 3, De 1 a 4, todas las combinaciones posibles).	**1**	**1**	$ 558.600.oo
23	Archivo plano donde se vean las listas de clasificación por lapsos, lista definitiva / por temas de clasificaciones para ascenso. (Ej: nombre.apellido, a requerimiento).	**1**	**1**	$3.192.000.oo
24	Se genere un reporte de evaluador y revisor de un evaluado. Archivo plano por vigencia / con consultas y filtros.	**1**	**1**	$3.192.000.oo
25	No dejar anotación de armamento Debe existir un mecanismo que permita parametrizar esta opción por Fuerza.	**1**	**1**	$1.228.920.oo
26	Ajustar en el perfil de revisor en la opción de validar anotaciones con apelación.	**1**	**1**	$ 861.840.oo
27	En el correo debe comunicarse el texto de la ANOTACIÓN. 24 horas después de notificado no debe permitir reclamación a las anotaciones notificadas.	**1**	**1**	$7.102.200.oo
28	Horas de desarrollo para atender requerimientos e imprevistos tipo bug en el sistema.	**1**	**1**	$39.240.000.oo

ESTADO FINANCIERO	
Valor total del contrato	$94.694.560,00
VALORES EJECUTADOS	$94.694.560,00
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	N/A
Valor amortizado	N/A
Saldo a favor del contratista	N/A
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.	$0
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 06/05/2025

N°	CUENTA BANCARIA (Número – Tipo - Entidad)	VALOR
Pago N° 1 (25 de Febrero de 2025)	Bancolombia 50447234042 Cuenta de Ahorros No. 50447234042	$ 20.821.360,00
Pago N°2 (28 de Febrero de 2025)	Bancolombia 50447234042 Cuenta de Ahorros No. 50447234042	$73.873.200,00
TOTAL PAGADO		$94.694.560,00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
69924	2024-07-04	$94.694.560,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
864924	2024-09-30	$94.694.560,00

GARANTÍAS (Contrato de Seguro)

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6	Cumplimiento del contrato	75-44-101139983	26/09/2024	31/07/2025	N/A	$18.938.912.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		26/09/2024	13/12/2027	N/A	$ 4.734.728.00
	Calidad del servicio		26/09/204	13/12/2025	N/A	$28.408.368.00

CONSIDERACIONES:

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. No 136-00-A-COFAC-CEGOT-2024, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el/las acta(s) de recibo a satisfacción suscrita(s) el día 29 de octubre de 2024 y el día 13 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

La señora Coronel ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**, en su calidad de Ordenador del Gasto, deja constancia que de acuerdo a lo relacionado anteriormente por los funcionarios designados para tal fin por la administración de la JEFATURA DE TECNOLGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato No. 136-00-A-COFAC-CEGOT-2024, por tal razón NO HAY lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la administración, por lo cual se procede a liquidar la presente relación contractual.

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 06/05/2025

La Ingeniera JAIDI ESTHER MONROY ZABALETA identificada con CC. 45.529.052 de Cartagena, en calidad de contratista, cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No. 136-00-A-COFAC-CEGOT-2024, contrato este que se encuentra ejecutado hasta la fecha de liquidación, como sus obligaciones y declara que se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación.

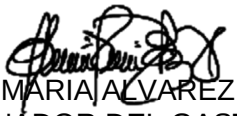
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



JAIDI ESTHER MONROY ZABALETA
CC. 45.529.052 de Cartagena
CONTRATISTA



T1. ADRIANA YAZO MORENO
SUPERVISOR



CR. ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO
ORDENADOR DEL GASTO